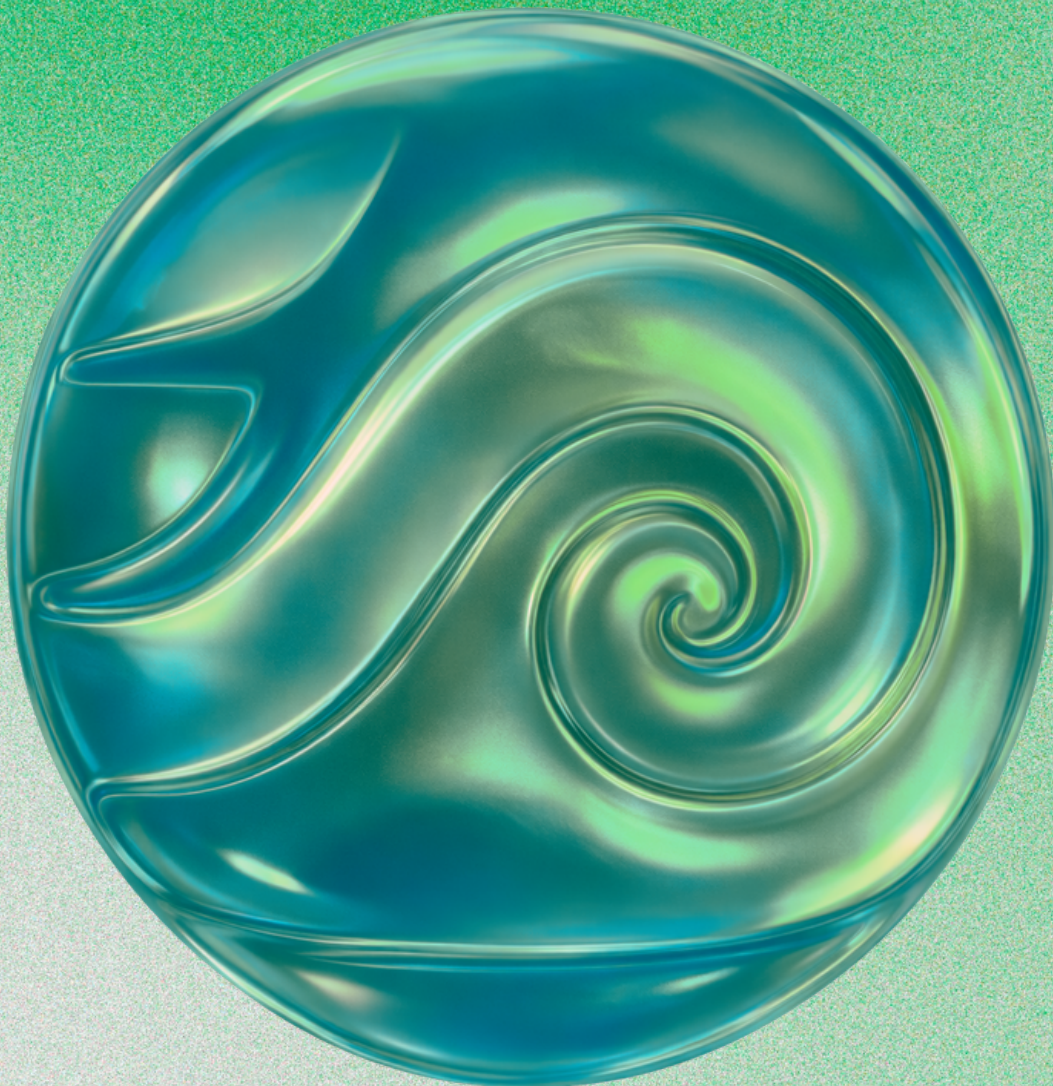
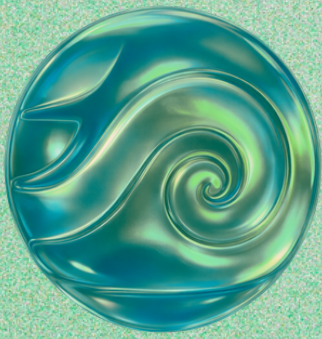


PREMIO A LA CREACIÓN VISUAL “LA ESMERALDA”

Primera emisión

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas, a través de la Escuela Nacional de Pintura Escultura y Grabado “La Esmeralda” (ENPEG), convocan a estudiantes de la Licenciatura en Artes Visuales a participar en el premio de creación visual “La Esmeralda” primera emisión.





PREMIO A LA CREACIÓN VISUAL “LA ESMERALDA”

Primera emisión

BASES

1. Esta convocatoria es de carácter interno y está dirigida a estudiantes inscritos (as/es) en la Licenciatura en Artes Visuales plan de estudios 2016, ciclo escolar 2026-2027/1.
2. Las personas participantes deberán presentar una obra artística junto con la argumentación de la misma, de las siguientes categorías pintura, escultura, cerámica, gráfica (dibujo, grabado, narrativa gráfica y serigrafía), medios alternativos (performance, textil, instalación) y medios digitales (video, fotografía, arte sonoro, mapping, animación).
3. La temática de las obras es **libre**, quedando a criterio de cada participante la propuesta conceptual y formal de su trabajo.
4. Las personas ganadoras deberán inscribirse al Servicio de Administración Tributaria (SAT), contar con Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y encontrarse sin obligaciones fiscales registradas. Se podrá solicitar la Constancia de Situación Fiscal vigente para verificar el cumplimiento de este requisito.

JURADO

Estará integrado por docentes de la comunidad de cada colegio de las categorías descritas en la base de participación número 2. Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por las y los integrantes del jurado y su fallo será inapelable.

REQUISITOS

1. Estar inscrita (e,o) en el ciclo escolar 2026-2027/1 y ser estudiante regular. La persona participante deberá comprobarlo mediante la presentación de su historial académico firmado por la Secretaría Académica de la ENPEG (podrán tramitarlo en Servicios Escolares).
2. Carta de recomendación del docente titular de producción, quien deberá saber el proceso artístico del estudiante.

3. Llenado y carga de los archivos mediante el siguiente google forms:

<https://forms.gle/CJuJ421JH8jhhGYH9>

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN Y SELECCIÓN DE OBRAS.

1. El registro estará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 24 de agosto 2026 a las 18 h, zona horaria de la Ciudad de México. El plazo de atención será improrrogable.
2. Los resultados de la selección de obras será publicada el 31 de agosto del 2026, 18 h. En la página web: esmeralda.edu.mx
3. Las obras seleccionadas deberán ser entregadas el 2 y 3 de septiembre del 2026.
4. Será obligatorio cubrir todos los requisitos. Las solicitudes incompletas o extemporáneas quedarán inmediatamente descartadas.

PREMIOS

1. Se cuenta con un total de \$50,000 MXN (cincuenta mil pesos), el cual será dividido en 6 premios, correspondientes a las siguientes categorías. Cada categoría recibirá un premio de \$8,333 MXN (ocho mil trescientos treinta y tres pesos) antes de impuestos:

- Escultura
- Cerámica
- Gráfica (dibujo, grabado, narrativa gráfica y serigrafía)
- Medios Alternativos (performance, textil e instalación)
- Pintura
- Medios Digitales (video, fotografía, arte sonoro, mapping y animación)

2. Las obras ganadoras serán expuestas en la Galería principal de "La Esmeralda" y la premiación será en la inauguración de la exposición, la cual será el miércoles 9 de septiembre del 2026. Se darán menciones honoríficas que el jurado considere.



Cultura
Secretaría de Cultura



INBAL